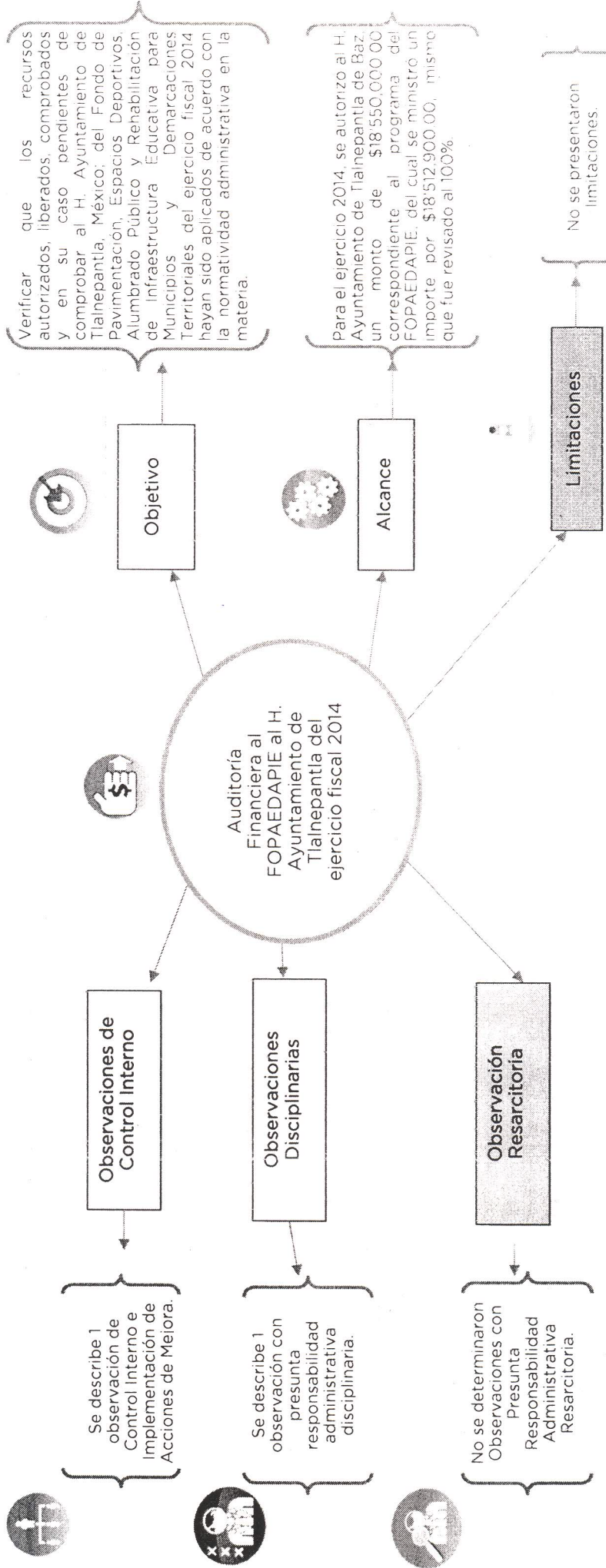


INFORME DE AUDITORÍA

Número de auditoría: MEX/FOPAEDAPIE/TLALNEPANTLA/210-0008-2015 PERÍODO AUDITADO: Ejercicio 2014

Ente Auditado: H. Ayuntamiento de Tlalnepanantla, Estado de México.

Nombre de la Auditoría: "Auditoría financiera al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPAEDAPIE) al H. Ayuntamiento de Tlalnepanantla, México, del ejercicio fiscal 2014".



Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Sergio García Huerta
Auditor

L.C. Alejandro Tomas Miguel
Supervisor

L.A.E. Alfredo Ochoa Mora
Director de Control y Evaluación "A-1"

24
8/9

750
46

INFORME DE AUDITORÍA

Número de auditoría: MEX/FOPAEDAPIE/TLALNEPANTLA/210-0008-2015 PERÍODO AUDITADO: Ejercicio 2014

Ente Auditado: H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla, Estado de México.

Nombre de la Auditoría: "Auditoría financiera al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPAEDAPIE) al H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla, México, del ejercicio fiscal 2014".



Observaciones
Disciplinarias

Observación B1.
Reintegro de recursos fuera de la fecha límite establecida.

Lic. Hugolino Francisco Ortiz Santillán,
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz.

NORMATIVIDAD INFRINGIDA
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Artículo 224.

DISPOSICIONES para la aplicación de los recursos del Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.
Capítulo V. De la disposición de los recursos del Fondo, numeral 20

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
Artículo 42 fracciones I y XXII



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Observación C1.
Reintegro de recursos fuera de la fecha límite establecida.

Recomendación 1.

Se recomienda que el Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz, instruya mediante oficio al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz, a fin de que se apege a la normatividad aplicable en la materia y se reintegren los rendimientos financieros generados, así como el remanente de los recursos del FOPAEDAPIE del ejercicio fiscal que corresponda.

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Sergio García Huerta
Auditor

L.C. Alejandro Tomas Miguel
Supervisor

L.A.E. Alfredo Ochoa Mora
Director de Control y Evaluación "A1"

2.4
9/9

749
751